

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ROCÍO AGUIRRE GIL DE BIEDMA, MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES y BLANCA ARMARIO GONZÁLEZ, Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se publicó en su momento, la "Instrucción 2/2024 del secretario de Estado de Seguridad, Rafael Pérez, que limita los criterios que permiten la inactivación de casos abiertos en el Sistema Viogén, en los que cesa la protección policial de la mujer, y crea una nueva modalidad, la inactivación supervisada, que fija mecanismos de control policial durante un periodo de seis meses, prorrogable a un año, e impide la inactivación completa del caso en supuestos de alta complejidad o en los que en algún momento se haya detectado un riesgo cualificado"1.

¹ https://www.interior.gob.es/opencms/es/detalle/articulo/Interior-limita-los-criterios-de-inactivacion-de-casos-en-el-Sistema-Viogen-para-prolongar-la-proteccion-de-las-victimas/





Además, se prevé en la normativa vigente el ejercicio de los derechos específicos de supresión y rectificación para el tratamiento de datos personales "sistema de seguimiento integral de los casos de Violencia de Género" y de las bases de datos de "PERPOL".

Cabe recordar que hace algo más de tres años, el Ministerio de Justicia hizo una "polémica" publicación en la que "explicaba cómo cancelar los antecedentes penales para pedir la nacionalidad"².

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

- 1. ¿Puede asegurar el Gobierno que se está garantizando el cumplimiento estricto de la normativa de protección de datos en los casos de "violencia de género", en los que haya una sentencia absolutoria, un archivo o sobreseimiento de la causa, o una ejecutoria de cumplimiento de la condena?
- 2. ¿Se ha producido algún caso en el que, a pesar de haber cumplido el solicitante con todos los requisitos mencionados, no se ha producido la rectificación o supresión de los datos de carácter personal?
- 3. ¿Cuántos expedientes de cancelación de tratamiento de datos personales en el sistema de Viogen y en las bases de datos del PERPOL se han resuelto satisfactoriamente, desde el año 2018, desglosados estos datos anualmente?

² https://www.ondacero.es/noticias/espana/polemico-tuit-ministerio-justicia-explica-como-cancelar-antecedentes-penales-pedir-nacionalidad_2022061362a6e761bad2bc000156549a.html





GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de julio de 2025.

Rocío Aguirre Gil de Biedma

Diputada GPVOX

María de los Reyes Romero Vilches

Diputada GPVOX

Blanca Armario Conzález

Diputada GPVOX